

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1003 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2025 A 31/07/2025
4. Nombre contratista LUZ ELIANA BAUTISTA URIBE	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 37753456
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.		8. Lugar de ejecución SANTANDER - BARRANCABERMEJA SANTANDER MAGDALENA MEDIO

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
1003	-	2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficiar a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.			Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			Si
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Implementar actividades de acompañamiento y cuidado psicosocial de la población sujeto de atención y a sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para la activación de rutas de atención, atención en crisis, atención psicosocial y de salud mental, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>JULIO 1 a JULIO 31. Atención psicosocial por demanda, incluyendo activación de rutas de atención, intervención en crisis y seguimiento individualizado. Se identificaron motivos de consulta, factores de riesgo y protectores, soluciones intentadas y evolución de las situaciones (circunstanciales o progresivas), estableciendo recursos disponibles para el abordaje de los casos.</p> <p>JULIO 1 a JULIO 31. Acompañamiento psicosocial en salud, en respuesta a solicitudes de los profesionales Reintegradores y Facilitadores de la sede Barrancabermeja. Se brindó atención en situaciones emergentes de salud, con orientación a los participantes y articulación con los entes territoriales del sector salud.</p> <p>JULIO 1 a JULIO 31. Acompañamiento psicosocial en salud mental en el marco de casos de deshabitación por consumo de sustancias psicoactivas (SPA), con énfasis en la promoción de la salud mental y el fortalecimiento de redes de apoyo. Se facilitó el trabajo interdisciplinario del GT SMM en el diseño de estrategias de intervención integrales, orientadas al bienestar emocional y social de la población ARN.</p>	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1003	- 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025
2	Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeto de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	<p>JULIO 1 A JULIO 31. Articulación Institucional con el Hospital Psiquiátrico San Camilo para la atención a la Población ARN con Problemáticas de consumo de SPA.</p> <p>JULIO 1 A JULIO 31. Articulación Institucional con la Refrente de Discapacidad la Secretaría de Salud de Barrancabermeja, para activar el Proceso de Certificación de Discapacidad de las Personas en Proceso de Reinserción.</p> <p>JULIO 11. Gestión con el Consultorio Psicológico de la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), sede Barrancabermeja, con el objetivo de coordinar el inicio del acompañamiento psicológico dirigido a familiares de Comparecientes de la Fuerza Pública, confirmando el compromiso institucional por parte de la UCC.</p> <p>JULIO 18. Logística y desarrollo de la Jornada de Salud Integral de Santa Rosa del Sur para la Población ARN, con la participación Institucional de la ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo.</p>
3	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central.	Si	<p>JULIO 24 y 29. Apoyo y la gestión interinstitucional para la organización de una Jornada de Enfoque Diferencial del Curso de Vida, programada para el mes de agosto en el Grupo Territorial Santander Medio y Magdalena Medio (GT SMM), sede Barrancabermeja. Esta jornada estará dirigida a profesionales Reintegradores y Facilitadores, y abordará el enfoque diferencial desde las etapas del curso de vida: niñez, adolescencia, juventud y persona mayor.</p>
4	Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	Si	<p>JULIO 1 A JULIO 31. Aplicación de y devolución del Instrumento de salud mental Encuesta Multiescalar Psicosocial EMP, en las rutas de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, para apoyo en la creación de los Planes de Trabajo, Planes de Acción y avance de su proceso de culminación exitosa.</p> <p>JULIO 1 A JULIO 31. Aplicación EMP a la Persona en Proceso de Atención Diferencial, Reintegración y Reintegración Especial.</p> <p>JULIO 1 A JULIO 31. Cargue en SIRR de EMP a la Persona en Proceso Atención Diferencial Reintegración y Reintegración Especial.</p>
5	Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad.	Si	<p>JULIO 1 A JULIO 31. Acompañamiento técnico a los Profesionales Reintegradores y a la Asesora de Ruta para el desarrollo e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), dirigida a personas en proceso de reintegración, sus familias y entornos cercanos. Este acompañamiento tuvo como objetivo fortalecer las capacidades del equipo técnico en la incorporación de la dimensión psicosocial dentro de sus intervenciones, asegurando que los componentes de salud mental se integren de forma transversal en el diseño y ejecución de los planes de trabajo y de acción.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1003 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025
6	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad.	<p>Si</p> <p>JULIO 14 y 15. Desarrollo de las Jornadas de Estrategia de Acompañamiento Psicosocial de la Acción 1.1.2.1.1 del PRI: Participar en la actividad de sensibilización de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial en la Sede Bucaramanga.</p> <p>JULIO 25. Participación de la socialización la Guía de Atención Psicosocial Breve (DP-G-25), la cual únicamente aplica para los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, liderada por Articulación Territorial ARN.</p> <p>JULIO 28. Participación de la Jornada de Acompañamiento Psicosocial al GT SMM de la Acción : 1.1.3.1.5 del PRI: Vincularse al proceso de acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de las redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores, libres de violencia. liderado por la UTR, en la cual se vincularan a las sedesdel GT Bucaramanga y Barrancabermeja.</p>
7	Articular acciones con él o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado con la salud mental.	<p>Si</p> <p>JULIO 1 A JULIO 31. Gestión de su vinculación a la Unidad de Atención Integral a las Conductas Adictivas (UIACA) del Hospital San Camilo de pobalción ARN, proponiendo una permanencia mínima de tres (3) meses para el abordaje terapéutico estructurado, para la consolidación de una ruta de atención especializada para el abordaje del consumo problemático de SPA, fortaleciendo el acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial y contribuyendo a la sostenibilidad del proceso acompañado por la ARN.</p> <p>JULIO 1 A JULIO 31. Articulación con Profeisonal Reintegradora, Asesora de Ruta y profesioanles de Salud y Psicosocial para el acompañamiento de casos, vinculación familiar, seguimiento institucional y articulación con la profesional reintegradora ARN como acompañamiento psicosocial.</p>
8	Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	<p>Si</p> <p>JULIO 1 A JULIO 31. Acompañamiento a la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidandonos para la Paz" del GT Santander Magdalena Medio.</p> <p>JULIO 3. Acompañamiento y participación del encuentro denominado "Círculo de la Palabra" de la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidandonos para la Paz" a la sede Bucaramanga.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1003 - 2025		Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si	<p>JULIO 1. Elaboración y cargue de los Informe de Avance trimestral de las PPR-E de postulados a culminación de la ruta de Reintegración Especial y cargue en Modulo Justicia Trascisiconal.</p> <p>JULIO 2. Participación en la Mesa de Reincorporación realizada en la sede Barrancabermeja, espacio en el que hicieron presencia los entes territoriales del municipio y otras instituciones con competencias en el proceso de reincorporación.</p> <p>JULIO 2. Participación de la Reunión de Equipo Primario liderada por la Coordinadora del Grupo Territorial Santander Medio Magdalena Medio, con el propósito de definir acciones estratégicas y orientar el desarrollo de la Rendición de Cuentas de la ARN, programada para el 26 de agosto de 2025 en el municipio de Barrancabermeja.</p> <p>JULIO 4. Envío de soportes de insumos para solictud de alojamiento y transporte de las Personas en Proceso de Reincoporación al evento Jornada de Acompañamiento Psicosocial al GT SMM de la Acción : 1.1.3.1.5 del PRI: en la cual se vincularon a las sedesdel GT Bucaramanga y Barrancabermeja.</p> <p>JULIO 5. Culminación exitosa de perosnasde la ruta de Reintegración Especial y cargue en Modulo Justicia Trascisiconal.</p>
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	<p>JULIO 9,10 Y 11. Participación de la Jornada Pedagógica del PRI liderada por UTR, y que se da para la adecuada implementación y seguimiento del Programa de Reincorporación Integral (PRI) de esencial cumplimiento efectivo de la política pública del proceso de reincorporación. Por ello, la particiación de los Grupos Territoriales respecto a las nuevas fases en la implementación de los planes individuales.</p> <p>JULIO 16. Participación de la reunion de Socialización compromisos Instancia Barrancabermeja-Mesa Puerto Parra para la articulación interinstitucional de Barrancabermeja y Puerto Parra que se han llevado a cabo y los compromisos establecidos en cada una de estas reuniones para socializar y construir conjuntamente una ruta de incidencia y de responsabilidades que facilite el cumplimiento de los planes de acción definidos en conjunto con la ARN.</p> <p>JULIO 27. Reunión de Revisión de Metodología Evento Acción 1.1.3.1.5: Redes de Apoyo y Vínculos significativos para temas logísticos, toma de asistencia, el espacio de cuidado, los materiales, la metodología de la actividad desarrollada el 28 de julio de 2025.</p>
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, durante el periodo se dio cumplimiento al pago de seguridad social, salud EPS FAMISANAR, pensión PORVENIR y riesgos laborales POSITIVA, se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			SI: ☒ NO: ☐

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1003 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/07/2025 A 31/07/2025	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	☒
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	☒
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	☒
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> Luz Eliana Bautista Uribe Nombre: LUZ ELIANA BAUTISTA URIBE </div> <div> Firmado digitalmente por Luz Eliana Bautista Uribe </div> </div>			Aprobación supervisión (firma electrónica) <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> Julieth Tatiana López Arcos Nombre: JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS Cargo: Coordinadora GT SMM </div> <div> Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos </div> </div>		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div>Fecha</div> <div>1/08/2025</div> </div>					

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>